

Acta de 18 de Abril de 1878

Consejo al de Presupuesto de Gastos. = El Concejo Municipal de En-
 gado, en uso de sus facultades legales y = Considerando =
 1.º Que al Señor Bernardino Ochoa se le resta la suma de cien
 pesos para acabarle de hacer el pago por el pase del agua
 ra el matadero publico. = 2.º Que al Señor Miguel Jaramillo
 le debe la cantidad de dos pesos Cuarenta Centavos, valor
 as cañas que suministro para la construcción de la Carcel. = 3.º
 a consecuencia de la construcción de la Carretera que de esta
 blación parte para Caldas, la casa de la Señora Doña Trini
 Londono está en eminente peligro de caerse y para evitar esto,
 necesidad de hacerle construir un truncho o perfil de cal y can
 4.º Que hay necesidad de hacer construir un cerco en la escuela de
 varones de Chingui. = 5.º Que de la existencia de dos mil ciento diez p.
 cuarenta y dos y medio Centavos que quedó el mes de Enero de
 este año hay todavía la cantidad de \$ 252-42½ C. Haber
 del. = Artículo 1.º De la existencia arriba indicada destinase la
 ma de cien pesos para acabar de pagar al Señor Bernardino
 Ochoa el pase del agua al matadero publico. = Art.º 2.º Destinase y
 mente la suma de dos pesos Cuarenta Centavos para pagar al
 Señor Miguel Jaramillo unas cañas que suministro para la
 construcción de la Carcel. = Art.º 3.º Para perfeccionar la casa a la
 Señora Doña Trinidad Londono se destina la suma de sesenta pesos.
 Dos cantidades a que se refieren los tres artículos anteriores, se
 imputarán al Departamento de obras publicas. = Art.º 4.º Para la con-
 strucción de un cerco de la escuela de varones de Chingui se des-
 tina la suma de seis pesos. = Esta suma se imputará al Depar-
 tamento de Instrucción Publica. = Artículo 5.º El presente acue-
 surto tendrá sus efectos inmediatamente que sea sancionado por el
 Alcalde. = Dado en Engado, a 15 de Abril de 1878. = El Presi-
 dente = Benigno Escobar. = El Sec. = Antonio M. Jaramillo.
 que el anterior acuerdo sufrió dos debates, en distintos dias y
 ambos fue aprobado. = Antonio M. Jaramillo. = Sec. = Me-
 nudo Municipal. = Engado Abril 18 de 1878. = Publíquese y ejecútese
 Reunidas las correspondientes copias, al Señor Prefecto de la
 vincia para los fines legales. = Antonio M. Jaramillo. = Sec.
 Antonio M. Jaramillo. = Sec.

Gobernación del Departamento
Secretaría de Gobierno -
Medellin, Mayo 17 de 1890

Aprobado =
Archivese un ejemplar y devuélvase el otro

Dimitio Arango

El Sr. de Gob.

Eduardo Restrepo 15.

